


Supersalud 	ADENDA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA SNS 002 DE 2010	CÓDIGO FI-PT-GAFI-5204/012I
		VERSIÓN 01

LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

LICITACIÓN PÚBLICA- SUBASTA INVERSA SNS No. 002 DE 2010

OBJETO: Adquisición de equipos de cómputo, de impresión y otra infraestructura tecnológica necesaria para el fortalecimiento de la capacidad técnica de la Superintendencia.

ADENDA No. 2

El Artículo 7 del Decreto 2474 de 2008 indica: "La modificación del pliego de condiciones se realizará a través de adendas. La entidad señalará en el pliego de condiciones el plazo máximo dentro del cual puedan expedirse adendas; o a falta de tal previsión, señalará al adoptarlas la extensión del término de cierre que resulte necesaria, en uno y en otro caso, para que los proponentes cuenten con el tiempo suficiente que les permita ajustar sus propuestas a las modificaciones realizadas", por ende la Superintendencia Nacional de Salud procederá a realizar la modificación al pliego de Condiciones Definitivo de conformidad con lo señalado por el área de contratación y técnica de la entidad así:

1. Se **ELIMINA** el numeral i) de la carta de presentación Anexo No. 01 de los pliegos de condiciones definitivos la cual quedará así:

ANEXO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN

Bogotá D.C.,

Señores
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD
Ciudad.

Ref. Licitación Pública No. 002 de 2010


El/los suscrito (s) _____ de acuerdo con las condiciones que se estipulan en los documentos de la Licitación Pública, hacemos la siguiente oferta y en caso que **LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD** nos adjudique el contrato objeto de la presente Licitación Pública nos comprometemos a suscribir el contrato correspondiente.

Declaramos asimismo:



6

Carrera 7 No. 32 – 16. PBX: 4817000. EXT. 15042
www.supersalud.gov.co. Bogotá, Colombia

Supersalud 	ADENDA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA SNS 002 DE 2010	CÓDIGO FI-PT-GAFI-5204/012I
		VERSIÓN 01

- a) Que esta oferta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los aquí firmantes.
- b) Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tienen interés comercial en esta oferta ni en el contrato que de ella se derive.
- c) Que conocemos la información general y especial y demás documentos de los PLIEGOS DE CONDICIONES y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
- d) Que hemos recibido y conocemos las siguientes adendas (si los hubo) y aceptamos su contenido.
Adenda No. _____ de fecha _____
Adenda No. _____ de fecha _____
- e) Que hemos recibido las siguientes informaciones sobre preguntas y respuestas (si las hubo) y aceptamos su contenido:
Información sobre preguntas y respuestas No. _____ de fecha _____
Información sobre preguntas y respuestas No. _____ de fecha _____
- f) Que nos comprometemos a cumplir los plazos del contrato de conformidad con lo solicitado en los Pliegos de Condiciones, contados a partir de la aprobación de la garantía única.
- g) Que si somos adjudicatarios, nos comprometemos a suscribir el contrato y realizar todos los trámites necesarios para su perfeccionamiento y legalización, en los plazos señalados en los Pliegos de Condiciones.
- h) Cumplir oportunamente con el pago de los salarios, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, del personal asignado para la ejecución del contrato, los cuales deberán estar debidamente acreditados, como anexo obligatorio a la factura de cobro.
- i) Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la ley y la Constitución Política (Art. 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y Art. 60 de la Ley 610 de 2000, artículo) y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales, ni de conflicto de interés para contratar.
- j) Que no nos hallamos relacionados en el boletín de Responsables Fiscales (Art. 60 de la Ley 610 de 2000 y Ley 716 de 2001).
- k) Que la siguiente oferta consta de _____ () folios debidamente numerados.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del OFERENTE _____

Nombre del Representante _____

Nit o Cédula de Ciudadanía No _____ de _____

Dirección _____

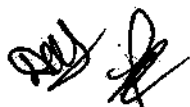
Ciudad _____

Teléfono _____


Fax _____

Correo electrónico _____

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL



6

Supersalud 	ADENDA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA SNS 002 DE 2010	CÓDIGO FI-PT-GAFI-5204/012I
		VERSIÓN 01

2. Se **ADICIONA** la actualización tecnológica en el Numeral 4.1.2 Ítem 2 Licencias de Software y en el Anexo No. 02 Formulario Requisitos Mínimos de Contenido Técnico lo siguiente:

4.1.2 ÍTEM 2 – LICENCIAS DE SOFTWARE:

Adquisición de las licencias de los productos que se relacionan a continuación:

#	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ENTERADO Y ACEPTADO
2	LICENCIAS DE SOFTWARE	SQLSvrEnt 2008 OLP NL Gov 1Proc 64 bits SQLSvrStd 2008 OLP NL Gov 1Proc 32 bits Visual Studio 2008 TEAM + MSDN Office Professional 2007 Office Visio Pro 2007 SQLSvrEnt 2008 OLP NL Gov 1Proc 64 bits Itanium Windows Server 2008 Enterprise	

• **Actualización Tecnológica.**

En caso de presentarse una actualización por parte de MICROSOFT en cualquiera de los elementos ofrecidos (liberación de una nueva versión) durante el proceso contractual o en cualquier momento anterior a la entrega definitiva el oferente podrá ofertar o entregar el software actualizado a la nueva versión.

3. Se **MODIFICA** el numeral 2.14 términos para la suscripción del contrato y el Anexo No. 5 MINUTA DEL CONTRATO en lo siguiente:


2.14 TÉRMINO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

El adjudicatario dispondrá de un término máximo de dos (2) días hábiles, contados a partir de la notificación del acto de adjudicación, para la firma del contrato.

El contratista se comprometerá a constituir a su costa y a favor de LA SUPERINTENDENCIA, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato, garantía única expedida por compañía de seguros o entidad bancaria legalmente autorizada para ello, con el fin de respaldar todas las obligaciones que surjan del mismo, con los siguientes amparos: **a) Cumplimiento:** por cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con un término igual a la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir del perfeccionamiento del contrato. **b) Calidad y Correcto Funcionamiento de los bienes y equipos suministrados :** equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato



Camera 7 No. 32 – 16. PBX: 4817000. EXT. 15042
www.supersalud.gov.co Bogotá, Colombia

Supersalud 	ADENDA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA SNS 002 DE 2010	CÓDIGO FI-PT-GAFI-5204/0121
		VERSIÓN 01

ACTIVIDAD	FECHA
-----------	-------

por un término igual a la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más contados a partir de la suscripción del contrato. **c) Salarios y Prestaciones Sociales e indemnizaciones laborales** Equivalente al cinco (5 %) del valor del contrato y por un término igual de la vigencia del contrato y tres (3) años más, contados a partir del perfeccionamiento del contrato, **d) Responsabilidad Extracontractual:** por cuantía equivalente al (20%) del valor del contrato con un término igual a la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más.

4. Teniendo en cuenta la solicitud de prórroga de varios proponentes, la entidad a determinado dar un plazo para el cierre del presente proceso; por lo anterior se modificará el numeral 2.8 de los pliegos de condiciones definitivos y el numeral 3.9 Cuadro Resumen Cronograma Licitación Pública de la siguiente manera:

2.8. DILIGENCIA DE CIERRE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA: LUGAR, FECHA Y HORA

Lugar: En Bogotá D.C., Grupo de Contratación de Bienes y Servicios de la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD, ubicada en la carrera 7 No. 32-16, piso 15 Torre Norte.

Fecha: 10 de JUNIO de 2010 Hora: 11:30 a.m. según la hora oficial establecida para Colombia en la página Web de la entidad.

La **SUPERINTENDENCIA**, en el día y a la hora señalada para el cierre de la Licitación Pública, en acto público verificará los siguientes datos básicos de cada oferta presentada: Nombre del oferente, número de folios de la oferta, valor de la misma, carta de presentación que esté debidamente firmada, número de la póliza de la garantía de seriedad, compañía de seguros que la expide, valor y vigencia.


El acta deberá ser suscrita por los funcionarios de la SUPERINTENDENCIA que intervengan en el acto y por los oferentes que se encuentren presentes.

3.9 CUADRO RESUMEN CRONOGRAMA LICITACIÓN PÚBLICA

EN LOS CASOS EN QUE EL GRUPO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, MODIFIQUE ALGUNA DE LAS FECHAS AQUÍ INDICADAS, LAS FECHAS POSTERIORES SE MODIFICARÁN AUTOMÁTICAMENTE EN IGUAL NÚMERO DE DÍAS HÁBILES.

Day


6

	ADENDA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA SNS 002 DE 2010	CÓDIGO FI-PT-GAFI-5204/0121
		VERSIÓN 01

Aviso de Prensa		3 de MAYO DE 2010
Publicación Proyecto Pliego de Condiciones, Aviso de Convocatoria, Estudios y Documentos Previos y Ficha Técnica		5 DE MAYO DE 2010
Observaciones al proyecto		5 DE MAYO AL 19 DE MAYO HASTA LAS 4:00 p.m
Audiencia de Riesgos		18 de MAYO 10: 00 A.M
Resolución de Apertura		24 DE MAYO 2010
Diligencia de Apertura		24 DE MAYO 2010 2:30 P.M
Consulta de pliegos y observaciones		24 DE MAYO AL 4 DE JUNIO DE 2010 HASTA LAS 4:00 p.m
Publicación Pliego de Condiciones Definitivos		24 DE MAYO DE 2010
Audiencia de aclaraciones		26 DE MAYO DE 2010 10:00 A.M
Fecha de Cierre		10 DE JUNIO DE 2010 11:30 A.M
Plazo para presentar ofertas		24 DE MAYO AL 10 DE JUNIO 11:30 A.M
Verificación de las propuestas		11 AL 16 DE JUNIO DE 2010
Publicación de la verificación		17 DE JUNIO DE 2010
Presentación de observaciones y Saneamiento de requisitos habilitantes		18 AL 24 DE JUNIO DE 2010
Publicación lista definitiva de habilitados		25 DE JUNIO DE 2010



Carrera 7 No. 32 – 16. PBX: 4817000. EXT. 15042
www.supersalud.gov.co Bogotá, Colombia

Supersalud 	ADENDA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA SNS 002 DE 2010	CÓDIGO FI-PT-GAFI-5204/012I
		VERSIÓN 01

Subasta Inversa para el Ítem 1: COMPUTADORES E IMPRESORAS	29 DE JUNIO DE 2010 10:00 A.M
Subasta Inversa para el Ítem 2: LICENCIAS DE SOFTWARE	30 DE JUNIO DE 2010 10:00 A.M
Audiencia de Adjudicación	ITEM 1: 1 DE JULIO DE 2010 10:00 A.M ITEM 2: 2 DE JULIO DE 2010 10:00 A.M
Contratos	6 AL 8 DE JULIO DE 2010

5. Se MODIFICA la fila 1 del numeral 4.1.3 y la fila 1 del cuadro de garantías para los computadores del Anexo No. 2 Formulario Requisitos Mínimos Técnico la cual quedará así:

TIPO	DESCRIPCIÓN
1. Cubrimiento	La garantía debe incluir para todos los componentes de los computadores de escritorio y portátiles (CPU, Monitor, Teclado, Mouse, Tarjetas, Unidades de Almacenamiento y demás componentes internos) el reemplazo de partes por un periodo de mínimo 36 meses. Esta garantía debe ser certificada directamente por el fabricante. <i>Se exceptúan las baterías cuya garantía deberá ser mínimo de 12 meses</i>

Las modificaciones aquí realizadas se entienden para todos los puntos del pliego de condiciones definitivo aunque no se exprese en forma taxativa.

Los demás puntos de los Pliegos de Condiciones Definitivos de la Licitación Pública SNS No. 002 de 2010, se mantienen igual, en cuanto no se opongan a la presente adenda.

Dado en Bogotá, D.C, a los CUATRO (4) días del mes de Junio de 2010


MARIO MEJÍA CARDONA
Superintendente Nacional de Salud


Proyecto: SCOP
Revisó: DPHH
Aprobó: HGH